



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00540948- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Dra. Silvina Brussino en la que solicita licencia con goce de haberes del 19.07.23 al 10.08.23; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para participar de una estancia académica en la Universidad de Porto (Portugal) en el marco del proyecto de investigación "Evaluación de impacto de un dispositivo de educación ciudadana sobre gestión de la diversidad en organizaciones sociales y empresas iberoamericanas", financiado por la Organización de Estados Iberoamericanos.

Que la Dirección de Control de Licencias y Antigüedades informa que la docente estaría en condiciones de acceder a una licencia con goce de haberes según lo solicitado, encuadrando la misma en el artículo 3° de la RR 1600/00 (T.O RHCS 1/91).

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente..

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E

Artículo 1°: Comisionar a la Profesora Dra. **Silvina Brussino** (Legajo 32963) para que en el período del 19.07.23 al 10.08.23 participe de una estancia académica en la Universidad de Porto (Portugal), y otorgar licencia con goce de haberes, por el mismo período, en su cargo por concurso de Profesora Titular dedicación exclusiva en la Cátedra Métodos de la Investigación en Psicología; encuadrándose la misma en el Art. 3° de la RR 1600/00 (T.O. RHCS 1/91).

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

